Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO

1698

Ayuntamiento Sabado 11 de Henero de 1698=

En la muy N. y muy Leal Ciudad de Murcia y sala de las casas del Conzejo della sabado onze de Henero mill seis[cientos] noventa y ocho los muy [illegible] Murcia se juntaron a hazer Cauildo horr[dinario] como lo acostumbran es a sauer Lic[enciado] Dn Pedro de la Vaiz [illegible] Colon Cau[allero] de la orden de Alcant[ara] del Consejo de Su Mag[estad] Oydor en la Real Chan[cilleria] de Granada Corre[gidor] y Justicia mayor desta Ciu[dad] Dn Fran[cisco] Zefeina de Villar Dn Lucas Gomez de la Calle Dn Alonso Terrivan Dn Felix Andres Dn Ant[onio] Fontes Carrillo Dn Fran[cisco] de Torres Velas[co] Dn Alonso Perez M[ontalvo] Dn Ant[onio] Venitez Dn Luis Salad y Sandoval, Dn Fran[cisco] Ant[onio] del Villar Dn Luis Saurin Dn Diego Alexandro Portocarrero Dn Lucas Marin Dn Alonso Contreras Dn Ygnacio Tomas Dn Juan Bautista Fontes Dn Rodrigo Galtero Dn Juan Lucas Guil Dn Ant[onio] de Roda Dn Fran[cisco] Zarandona Dn Joseph Alarcon Dn Fran[cisco] Molina Dn Joseph Vocamora Dn Pedro Joseph Molina Dn Juan Chillaron Dn Jer[oni]mo Molina Ros y Jurados Pedro Villanueva Joseph Lopez Mesas Felix de Tapia Juan Costa Moreno Sevastian Quevedo Luis Alvarez Martinez y el Lucas Arnao Jurados=

Los Ss del Ayuntam[ien]to entregaron memoria de todos los Cau[allero]s Reg[idore]s que an estado en este Cauildo en que se a de nombrar the[sorero] Receptor del papel sellado para este presente año y don de Consta auerse citado a los Caualleros Capitulares presentes y asimismo a los Ss Dn Gines Lafer Dn Fran[cisco] Espin Don Gregorio Zefeina Dn Juan Tizon Dn Luis Galtero Dn Gaspar de Oca y Dn Juan de Cordova y a los demas Caualleros Reg[idore]s que estan ausentes desta Ciu[dad] y otros presos y enfermos no se les a hecho la dha citacion = Y la Ciu[dad] hauiendolo oido y estando Conferido largam[ente] sobre el dho nombram[iento] y no auer Conform[idad] Acordo se Votase y se executo en la forma siguiente

Thesorero Receptor del papel sellado=